

TU SEGURIDAD ES LO MÁS IMPORTANTE PARA NOSOTROS

RESULTADOS DE LAS INSPECCIONES Y TRABAJOS REALIZADOS

No existen daños estructurales en toda la infraestructura de la Cámara.

Todos los edificios del complejo son seguros y habitables. Así lo establecen las conclusiones de los responsables de obra y peritos que realizaron el estudio topográfico.

Todas las instalaciones (energía eléctrica, agua, gas, sanitarias) están en óptimas condiciones de funcionamiento y seguridad.

Se corrigieron los desperfectos menores o superficiales, tales como: agrietamientos, desprendimientos y averías en plafones, mosaicos y luminarias.

De forma preventiva y por recomendación de los peritos, se retiró el candil del Salón de Sesiones. Asimismo, se fijó y alineó el plafón de madera del edificio A.

Reparación, fijación y ajuste de falso plafón de rejillas de madera en los pasillos y vestíbulos de los edificios A, B y E.

Ajuste tornillo a tornillo de la estructura de la fachada interna de la plaza central "X", se sustituyeron placas de mármol en mal estado y se verificó que no existen piezas que presenten riesgo de desprendimiento.

Reparación y reposición de canteras de fachadas internas y externas para garantizar que no haya desprendimiento.

Revisión y puesta a punto de los sistemas eléctricos, neumático, plantas de emergencia, aire acondicionado, elevadores y sistemas de seguridad y protección civil.

Reparación de recubrimientos que se desprendieron durante los sismos.

Con excepción de lo anterior, conforme al dictamen del perito, el edificio H no presenta daños estructurales, pero sí hundimientos que requieren ser reparados para su uso. Por el momento el edificio H no es habitable.



**TU SEGURIDAD ES
LO MÁS IMPORTANTE
PARA NOSOTROS**

BOLETÍN INFORMATIVO

A TODA LA COMUNIDAD LABORAL DE ESTA INSTITUCIÓN

Las inspecciones profesionales y especializadas, efectuadas en los días recientes, concluyen que los edificios de la Cámara de Diputados NO presentan daños estructurales.



**PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO
SEPTIEMBRE 2017**

Es importante que todos estemos atentos a las indicaciones institucionales y que participemos en las acciones propuestas para garantizar nuestra seguridad. Ante cualquier problemática o fenómeno natural, debemos actuar juntos y de manera oportuna y adecuada. Por eso:

En caso de emergencia, sigue todas las indicaciones de la Dirección de Protección Civil y de tus compañeros brigadistas.

Conoce el Programa de Protección Civil y ubica los puntos de reunión de tu área de trabajo.

Si adviertes cualquier desperfecto en las instalaciones, avisa a tu brigadista y a la Dirección de Protección Civil.

Atiende únicamente la información generada a través de las instancias oficiales de la Cámara.



ACCIONES INSTITUCIONALES PARA TU PROTECCIÓN EN ATENCIÓN A LOS RECIENTES Y EVENTUALES SISMOS

Recuerda portar tu credencial de Cámara en lugar visible

Te informamos que un grupo de profesionales, topógrafos, peritos en construcción, estructuras y cimentación, bajo la coordinación de la Mesa Directiva, de la Secretaría General y de las Secretarías de Servicios Administrativos y Financieros y de Servicios Parlamentarios, y con la supervisión de un Director Responsable de Obra, han revisado integralmente la infraestructura para garantizarte que a lo largo de tu jornada laboral o durante tu visita a ésta Cámara no corras ningún riesgo.

Todos los análisis, previsiones y reparaciones que se han hecho y se harán están encaminados a tu seguridad y tranquilidad.

Estas son las acciones realizadas en atención a los sismos de los días 7 y 19 de septiembre, entre otras:



Reforzamiento del Plan de Protección Civil, cumpliendo con los objetivos de simulacros y capacitación de brigadas, los que seguirán llevándose a cabo. Participa.

Revisión exhaustiva de todo el complejo.

Estudio topográfico de cada edificio y dictamen estructural del inmueble, lo que incluyó en los hundimientos e inclinaciones de los inmuebles para evaluar su estado y garantizar su seguridad y habitabilidad.

Inspección de todas las instalaciones para asegurar su buen funcionamiento, como respaldo al programa de mantenimiento permanente con el que cuentan.

Verificación de desperfectos menores ocasionados por los sismos en acabados y superficies.

TU COLABORACIÓN ES IMPORTANTE



CONSULTORÍA EN INGENIERÍA
VALUACIÓN Y AUDITORIA DE OBRA.



CAMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SISMOTECNIA e
INGENIERÍA s.a. de c.v. 

25 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

DICTAMEN TÉCNICO DE HABITABILIDAD

LOS QUE SUSCRIBEN, ING. RICARDO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ EN SU CALIDAD DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA CON NÚMERO DE REGISTRO DE DRO: 1628, CON CEDULA PROFESIONAL: 385516 Y EL ING. ELOY MORALES VALLEJO EN SU CALIDAD DE CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL CON NÚMERO DE REGISTRO C/SE: 0226, CON CEDULA PROFESIONAL: 4443923.

EN BASE A LOS ARTÍCULO 32, 34 EN LAS FRACCIONES III, IV Y V; ARTICULO 35 FRACCIÓN IV, Y X; ARTICULO 36 FRACCIÓN I A) Y B); ARTICULO 38 FRACCIÓN I D); ARTICULO 139 FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL. SE EMITE EL SIGUIENTE:


DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL:

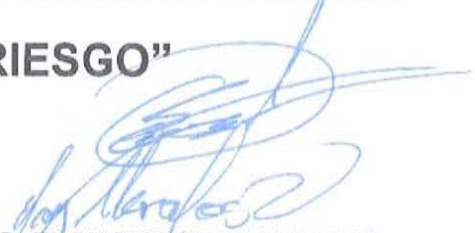
EDIFICIO "A" SALÓN DE SESIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

TODA VEZ QUE SE HA HECHO LA REVISIÓN NECESARIA Y QUE DE ACUERDO A REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL DISTRITO FEDERAL Y A SUS NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS **NO PRESENTA DAÑO ALGUNO** QUE PUEDA PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL QUE LABORE DENTRO DE DICHO EDIFICIO Y DE SU PERSONAL A CARGO, ASÍ COMO DE CUALQUIER PERSONA QUE INGRESE AL INMUEBLE. HAN SIDO REVISADAS LAS CONDICIONES DE ESTABILIDAD ESTRUCTURAL Y DE SUS INSTALACIONES.

PUEDE SER OCUPADO EL EDIFICIO YA QUE SU CONDICIÓN DE SEGURIDAD ES

"HABITABLE SIN RIESGO"


ING. RICARDO GUTIÉRREZ
RODRÍGUEZ.
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.
DRO:1628.


ING. ELOY MORALES VALLEJO.
CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD
ESTRUCTURAL.
C/SE: 0226.



CONSULTORÍA EN INGENIERÍA
VALUACIÓN Y AUDITORIA DE OBRA.



CAMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SISMOTECNIA e
INGENIERÍA s.a. de c.v. 

25 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

DICTAMEN TÉCNICO DE HABITABILIDAD

LOS QUE SUSCRIBEN, ING. RICARDO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ EN SU CALIDAD DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA CON NÚMERO DE REGISTRO DE DRO: 1628, CON CEDULA PROFESIONAL: 385516 Y EL ING. ELOY MORALES VALLEJO EN SU CALIDAD DE CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL CON NÚMERO DE REGISTRO C/SE: 0226, CON CEDULA PROFESIONAL: 4443923.

EN BASE A LOS ARTÍCULO 32, 34 EN LAS FRACCIONES III, IV Y V; ARTICULO 35 FRACCIÓN IV, Y X; ARTICULO 36 FRACCIÓN I A) Y B); ARTICULO 38 FRACCIÓN I D); ARTICULO 139 FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL. SE EMITE EL SIGUIENTE:


DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL:


EDIFICIO "B" DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

TODA VEZ QUE SE HA HECHO LA REVISIÓN NECESARIA Y QUE DE ACUERDO A REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL DISTRITO FEDERAL Y A SUS NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS **NO PRESENTA DAÑO ALGUNO** QUE PUEDA PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL QUE LABORE DENTRO DE DICHO EDIFICIO Y DE SU PERSONAL A CARGO, ASÍ COMO DE CUALQUIER PERSONA QUE INGRESE AL INMUEBLE. HAN SIDO REVISADAS LAS CONDICIONES DE ESTABILIDAD ESTRUCTURAL Y DE SUS INSTALACIONES.

PUEDE SER OCUPADO EL EDIFICIO YA QUE SU CONDICIÓN DE SEGURIDAD ES

"HABITABLE SIN RIESGO"


ING. RICARDO GUTIÉRREZ
RODRÍGUEZ.
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.
DRO:1628.


ING. ELOY MORALES VALLEJO.
CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD
ESTRUCTURAL.
C/SE: 0226.



CONSULTORÍA EN INGENIERÍA
VALUACIÓN Y AUDITORIA DE OBRA.



CÁMARA DE DIPUTADOS
EN LEGISLATURA

SISMOTECNIA e
INGENIERÍA s.a. de c.v. 

25 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

DICTAMEN TÉCNICO DE HABITABILIDAD

LOS QUE SUSCRIBEN, ING. RICARDO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ EN SU CALIDAD DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA CON NÚMERO DE REGISTRO DE DRO: 1628, CON CEDULA PROFESIONAL: 385516 Y EL ING. ELOY MORALES VALLEJO EN SU CALIDAD DE CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL CON NÚMERO DE REGISTRO C/SE: 0226, CON CEDULA PROFESIONAL: 4443923.

EN BASE A LOS ARTÍCULO 32, 34 EN LAS FRACCIONES III, IV Y V; ARTICULO 35 FRACCIÓN IV, Y X; ARTICULO 36 FRACCIÓN I A) Y B); ARTICULO 38 FRACCIÓN I D); ARTICULO 139 FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL. SE EMITE EL SIGUIENTE:


DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL:

EDIFICIO "C" DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

TODA VEZ QUE SE HA HECHO LA REVISIÓN NECESARIA Y QUE DE ACUERDO A REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL DISTRITO FEDERAL Y A SUS NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS **NO PRESENTA DAÑO ALGUNO** QUE PUEDA PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL QUE LABORE DENTRO DE DICHO EDIFICIO Y DE SU PERSONAL A CARGO, ASÍ COMO DE CUALQUIER PERSONA QUE INGRESE AL INMUEBLE. HAN SIDO REVISADAS LAS CONDICIONES DE ESTABILIDAD ESTRUCTURAL Y DE SUS INSTALACIONES.

PUEDE SER OCUPADO EL EDIFICIO YA QUE SU CONDICIÓN DE SEGURIDAD ES

"HABITABLE SIN RIESGO"


ING. RICARDO GUTIÉRREZ
RODRÍGUEZ.
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.
DRO:1628.


ING. ELOY MORALES VALLEJO.
CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD
ESTRUCTURAL.
C/SE: 0226.



CONSULTORÍA EN INGENIERÍA
VALUACIÓN Y AUDITORIA DE OBRA.



CAMARA DE DIPUTADOS
EN III LEGISLATURA

SISMOTECNIA e
INGENIERÍA s.a. de c.v. 

25 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

DICTAMEN TÉCNICO DE HABITABILIDAD

LOS QUE SUSCRIBEN, ING. RICARDO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ EN SU CALIDAD DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA CON NÚMERO DE REGISTRO DE DRO: 1628, CON CEDULA PROFESIONAL: 385516 Y EL ING. ELOY MORALES VALLEJO EN SU CALIDAD DE CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL CON NÚMERO DE REGISTRO C/SE: 0226, CON CEDULA PROFESIONAL: 4443923.

EN BASE A LOS ARTÍCULO 32, 34 EN LAS FRACCIONES III, IV Y V; ARTICULO 35 FRACCIÓN IV, Y X; ARTICULO 36 FRACCIÓN I A) Y B); ARTICULO 38 FRACCIÓN I D); ARTICULO 139 FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL. SE EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL:

EDIFICIO "D" DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

TODA VEZ QUE SE HA HECHO LA REVISIÓN NECESARIA Y QUE DE ACUERDO A REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL DISTRITO FEDERAL Y A SUS NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS **NO PRESENTA DAÑO ALGUNO** QUE PUEDA PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL QUE LABORE DENTRO DE DICHO EDIFICIO Y DE SU PERSONAL A CARGO, ASÍ COMO DE CUALQUIER PERSONA QUE INGRESE AL INMUEBLE. HAN SIDO REVISADAS LAS CONDICIONES DE ESTABILIDAD ESTRUCTURAL Y DE SUS INSTALACIONES.

PUEDE SER OCUPADO EL EDIFICIO YA QUE SU CONDICIÓN DE SEGURIDAD ES

"HABITABLE SIN RIESGO"

ING. RICARDO GUTIÉRREZ
RODRÍGUEZ.
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.
DRO:1628.

ING. ELOY MORALES VALLEJO.
CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD
ESTRUCTURAL.
C/SE: 0226



CONSULTORÍA EN INGENIERÍA
VALUACIÓN Y AUDITORIA DE OBRA.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SISMOTECNIA e
INGENIERÍA s.a. de c.v. 

25 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

DICTAMEN TÉCNICO DE HABITABILIDAD

LOS QUE SUSCRIBEN, ING. RICARDO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ EN SU CALIDAD DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA CON NÚMERO DE REGISTRO DE DRO: 1628, CON CEDULA PROFESIONAL: 385516 Y EL ING. ELOY MORALES VALLEJO EN SU CALIDAD DE CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL CON NÚMERO DE REGISTRO C/SE: 0226, CON CEDULA PROFESIONAL: 4443923.

EN BASE A LOS ARTÍCULO 32, 34 EN LAS FRACCIONES III, IV Y V; ARTICULO 35 FRACCIÓN IV, Y X; ARTICULO 36 FRACCIÓN I A) Y B); ARTICULO 38 FRACCIÓN I D); ARTICULO 139 FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL. SE EMITE EL SIGUIENTE:

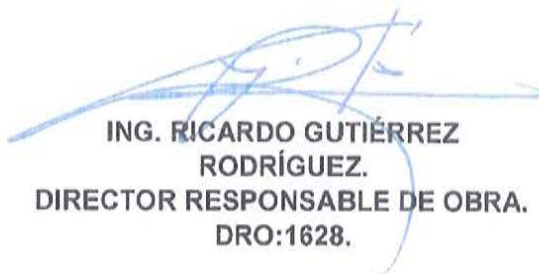
DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL:

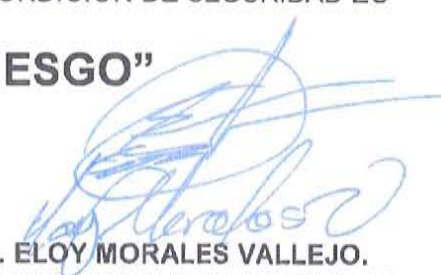
EDIFICIO "E" DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

TODA VEZ QUE SE HA HECHO LA REVISIÓN NECESARIA Y QUE DE ACUERDO A REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL DISTRITO FEDERAL Y A SUS NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS **NO PRESENTA DAÑO ALGUNO** QUE PUEDA PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL QUE LABORE DENTRO DE DICHO EDIFICIO Y DE SU PERSONAL A CARGO, ASÍ COMO DE CUALQUIER PERSONA QUE INGRESE AL INMUEBLE. HAN SIDO REVISADAS LAS CONDICIONES DE ESTABILIDAD ESTRUCTURAL Y DE SUS INSTALACIONES.

PUEDE SER OCUPADO EL EDIFICIO YA QUE SU CONDICIÓN DE SEGURIDAD ES

"HABITABLE SIN RIESGO"


ING. RICARDO GUTIÉRREZ
RODRÍGUEZ.
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.
DRO:1628.


ING. ELOY MORALES VALLEJO.
CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD
ESTRUCTURAL.
C/SE: 0226.



CONSULTORÍA EN INGENIERÍA
VALUACIÓN Y AUDITORIA DE OBRA.



CAMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SISMOTECNIA e
INGENIERÍA s.a. de c.v. 

25 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

DICTAMEN TÉCNICO DE HABITABILIDAD

LOS QUE SUSCRIBEN, ING. RICARDO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ EN SU CALIDAD DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA CON NÚMERO DE REGISTRO DE DRO: 1628, CON CEDULA PROFESIONAL: 385516 Y EL ING. ELOY MORALES VALLEJO EN SU CALIDAD DE CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL CON NÚMERO DE REGISTRO C/SE: 0226, CON CEDULA PROFESIONAL: 4443923.

EN BASE A LOS ARTÍCULO 32, 34 EN LAS FRACCIONES III, IV Y V; ARTICULO 35 FRACCIÓN IV, Y X; ARTICULO 36 FRACCIÓN I A) Y B); ARTICULO 38 FRACCIÓN I D); ARTICULO 139 FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL. SE EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL:

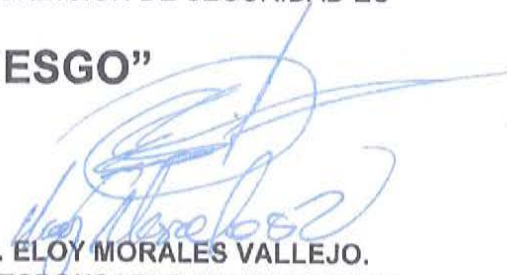
EDIFICIO "F" DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

TODA VEZ QUE SE HA HECHO LA REVISIÓN NECESARIA Y QUE DE ACUERDO A REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL DISTRITO FEDERAL Y A SUS NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS **NO PRESENTA DAÑO ALGUNO** QUE PUEDA PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL QUE LABORE DENTRO DE DICHO EDIFICIO Y DE SU PERSONAL A CARGO, ASÍ COMO DE CUALQUIER PERSONA QUE INGRESE AL INMUEBLE. HAN SIDO REVISADAS LAS CONDICIONES DE ESTABILIDAD ESTRUCTURAL Y DE SUS INSTALACIONES.

PUEDE SER OCUPADO EL EDIFICIO YA QUE SU CONDICIÓN DE SEGURIDAD ES

"HABITABLE SIN RIESGO"


ING. RICARDO GUTIÉRREZ
RODRÍGUEZ.
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.
DRO:1628.


ING. ELOY MORALES VALLEJO.
CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD
ESTRUCTURAL.
C/SE: 0226



CONSULTORÍA EN INGENIERÍA
VALUACIÓN Y AUDITORIA DE OBRA.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SISMOTECNIA e
INGENIERÍA s.a. de c.v. 

25 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

DICTAMEN TÉCNICO DE HABITABILIDAD

LOS QUE SUSCRIBEN, ING. RICARDO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ EN SU CALIDAD DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA CON NÚMERO DE REGISTRO DE DRO: 1628, CON CEDULA PROFESIONAL: 385516 Y EL ING. ELOY MORALES VALLEJO EN SU CALIDAD DE CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL CON NÚMERO DE REGISTRO C/SE: 0226, CON CEDULA PROFESIONAL: 4443923.

EN BASE A LOS ARTÍCULO 32, 34 EN LAS FRACCIONES III, IV Y V; ARTICULO 35 FRACCIÓN IV, Y X; ARTICULO 36 FRACCIÓN I A) Y B); ARTICULO 38 FRACCIÓN I D); ARTICULO 139 FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL. SE EMITE EL SIGUIENTE:

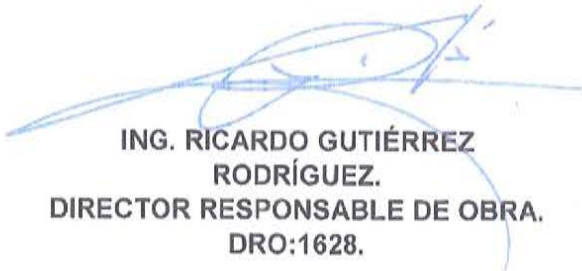
DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL:

EDIFICIO "G" DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

TODA VEZ QUE SE HA HECHO LA REVISIÓN NECESARIA Y QUE DE ACUERDO A REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL DISTRITO FEDERAL Y A SUS NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS **NO PRESENTA DAÑO ALGUNO** QUE PUEDA PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL QUE LABORE DENTRO DE DICHO EDIFICIO Y DE SU PERSONAL A CARGO, ASÍ COMO DE CUALQUIER PERSONA QUE INGRESE AL INMUEBLE. HAN SIDO REVISADAS LAS CONDICIONES DE ESTABILIDAD ESTRUCTURAL Y DE SUS INSTALACIONES.

PUEDE SER OCUPADO EL EDIFICIO YA QUE SU CONDICIÓN DE SEGURIDAD ES

"HABITABLE SIN RIESGO"



ING. RICARDO GUTIÉRREZ
RODRÍGUEZ.
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.
DRO:1628.



ING. ELOY MORALES VALLEJO.
CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD
ESTRUCTURAL.
C/SE: 0226



CONSULTORÍA EN INGENIERÍA
VALUACIÓN Y AUDITORIA DE OBRA.



CÁMARA DE DIPUTADOS
EN LEGISLATURA

SISMOTECNIA e
INGENIERÍA s.a. de c.v. 

25 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

DICTAMEN TÉCNICO

LOS QUE SUSCRIBEN, ING. RICARDO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ EN SU CALIDAD DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA CON NÚMERO DE REGISTRO DE DRO: 1628, CON CEDULA PROFESIONAL: 385516 Y EL ING. ELOY MORALES VALLEJO EN SU CALIDAD DE CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL CON NÚMERO DE REGISTRO C/SE: 0226, CON CEDULA PROFESIONAL: 4443923.

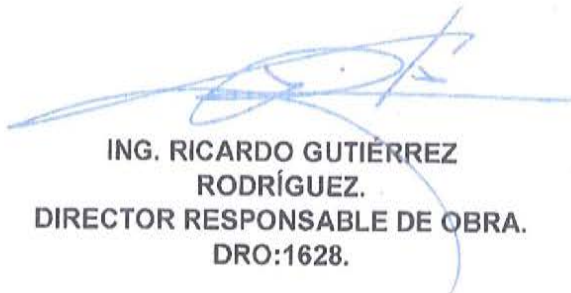
EN BASE A LOS ARTÍCULO 32, 34 EN LAS FRACCIONES III, IV Y V; ARTICULO 35 FRACCIÓN IV, Y X; ARTICULO 36 FRACCIÓN I A) Y B); ARTICULO 38 FRACCIÓN I D); ARTICULO 139 FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL. SE EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL:


EDIFICIO "H" DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

TODA VEZ QUE SE HA HECHO LA REVISIÓN NECESARIA A LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL DISTRITO FEDERAL Y A SUS NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS, **ESTE NO PRESENTA DAÑOS ESTRUCTURALES, SIN EMBARGO, NO ES HABITABLE YA QUE TIENE HUNDIMIENTOS DIFERENCIALES QUE REQUIEREN DE SU ARREGLO PARA MANTENER LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL QUE LABORE DENTRO DEL EDIFICIO.**

"NO HABITABLE"



ING. RICARDO GUTIÉRREZ
RODRÍGUEZ.
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.
DRO:1628.



ING. ELOY MORALES VALLEJO.
CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD
ESTRUCTURAL.
C/SE: 0226



CONSULTORÍA EN INGENIERÍA
VALUACIÓN Y AUDITORIA DE OBRA.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SISMOTECNIA e
INGENIERÍA s.a. de c.v.



26 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

DICTAMEN TÉCNICO DE HABITABILIDAD

LOS QUE SUSCRIBEN, ING. RICARDO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ EN SU CALIDAD DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA CON NÚMERO DE REGISTRO DE DRO: 1628, CON CEDULA PROFESIONAL: 385516 Y EL ING. ELOY MORALES VALLEJO EN SU CALIDAD DE CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL CON NÚMERO DE REGISTRO C/SE: 0226, CON CEDULA PROFESIONAL: 4443923.

EN BASE A LOS ARTÍCULO 32, 34 EN LAS FRACCIONES III, IV Y V; ARTICULO 35 FRACCIÓN IV, Y X; ARTICULO 36 FRACCIÓN I A) Y B); ARTICULO 38 FRACCIÓN I D); ARTICULO 139 FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL. SE EMITE EL SIGUIENTE:


DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL:

CENTRO DE ESTUDIOS H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

TODA VEZ QUE SE HA HECHO LA REVISIÓN NECESARIA Y QUE DE ACUERDO A REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL DISTRITO FEDERAL Y A SUS NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS **NO PRESENTA DAÑO ALGUNO** QUE PUEDA PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL QUE LABORE DENTRO DE DICHO EDIFICIO Y DE SU PERSONAL A CARGO, ASÍ COMO DE CUALQUIER PERSONA QUE INGRESE AL INMUEBLE. HAN SIDO REVISADAS LAS CONDICIONES DE ESTABILIDAD ESTRUCTURAL Y DE SUS INSTALACIONES.

PUEDE SER OCUPADO EL EDIFICIO YA QUE SU CONDICIÓN DE SEGURIDAD ES

“HABITABLE SIN RIESGO”


ING. RICARDO GUTIÉRREZ
RODRÍGUEZ.
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.
DRO:1628.


ING. ELOY MORALES VALLEJO.
CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD
ESTRUCTURAL.
C/SE: 0226.



CONSULTORÍA EN INGENIERÍA
VALUACIÓN Y AUDITORIA DE OBRA.



CÁMARA DE DIPUTADOS
EN LEGISLATURA

SISMOTECNIA e
INGENIERÍA s.a. de c.v. 

25 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

DICTAMEN TÉCNICO DE HABITABILIDAD

LOS QUE SUSCRIBEN, ING. RICARDO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ EN SU CALIDAD DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA CON NÚMERO DE REGISTRO DE DRO: 1628, CON CEDULA PROFESIONAL: 385516 Y EL ING. ELOY MORALES VALLEJO EN SU CALIDAD DE CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL CON NÚMERO DE REGISTRO C/SE: 0226, CON CEDULA PROFESIONAL: 4443923.

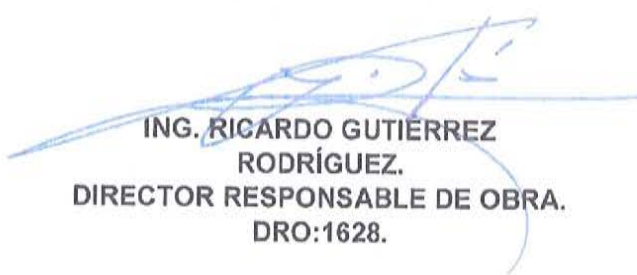
EN BASE A LOS ARTÍCULO 32, 34 EN LAS FRACCIONES III, IV Y V; ARTICULO 35 FRACCIÓN IV, Y X; ARTICULO 36 FRACCIÓN I A) Y B); ARTICULO 38 FRACCIÓN I D); ARTICULO 139 FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL. SE EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL:

PLAZA CENTRAL DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

TODA VEZ QUE SE HA HECHO LA REVISIÓN NECESARIA Y QUE DE ACUERDO A REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL DISTRITO FEDERAL Y A SUS NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS **NO PRESENTA DAÑO ALGUNO** QUE PUEDA PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL.

“HABITABLE SIN RIESGO”


ING. RICARDO GUTIERREZ
RODRÍGUEZ.
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.
DRO:1628.


ING. ELOY MORALES VALLEJO.
CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD
ESTRUCTURAL.
C/SE: 0226



CONSULTORÍA EN INGENIERÍA
VALUACIÓN Y AUDITORIA DE OBRA.



CAMARA DE DIPUTADOS
EN EL LEGISLATIVO

SISMOTECNIA e
INGENIERÍA s.a. de c.v. 

25 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

DICTAMEN TÉCNICO DE HABITABILIDAD

LOS QUE SUSCRIBEN, ING. RICARDO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ EN SU CALIDAD DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA CON NÚMERO DE REGISTRO DE DRO: 1628, CON CEDULA PROFESIONAL: 385516 Y EL ING. ELOY MORALES VALLEJO EN SU CALIDAD DE CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL CON NÚMERO DE REGISTRO C/SE: 0226, CON CEDULA PROFESIONAL: 4443923.

EN BASE A LOS ARTÍCULO 32, 34 EN LAS FRACCIONES III, IV Y V; ARTICULO 35 FRACCIÓN IV, Y X; ARTICULO 36 FRACCIÓN I A) Y B); ARTICULO 38 FRACCIÓN I D); ARTICULO 139 FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL. SE EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL:

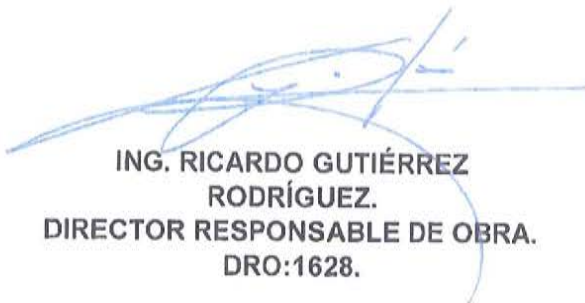
CENDI

H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

TODA VEZ QUE SE HA HECHO LA REVISIÓN NECESARIA Y QUE DE ACUERDO A REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL DISTRITO FEDERAL Y A SUS NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS **NO PRESENTA DAÑO ALGUNO** QUE PUEDA PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL QUE LABORE DENTRO DE DICHO EDIFICIO Y DE SU PERSONAL A CARGO, ASÍ COMO DE CUALQUIER PERSONA QUE INGRESE AL INMUEBLE. HAN SIDO REVISADAS LAS CONDICIONES DE ESTABILIDAD ESTRUCTURAL Y DE SUS INSTALACIONES.

PUEDE SER OCUPADO EL EDIFICIO YA QUE SU CONDICIÓN DE SEGURIDAD ES

“HABITABLE SIN RIESGO”


ING. RICARDO GUTIÉRREZ
RODRÍGUEZ.
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.
DRO:1628.


ING. ELOY MORALES VALLEJO.
CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD
ESTRUCTURAL.
C/SE: 0226.



CONSULTORÍA EN INGENIERÍA
VALUACIÓN Y AUDITORIA DE OBRA.



SISMOTECNIA e
INGENIERÍA s.a. de c.v. 

29 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

DICTAMEN TÉCNICO DE HABITABILIDAD

LOS QUE SUSCRIBEN, ING. RICARDO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ EN SU CALIDAD DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA CON NÚMERO DE REGISTRO DE DRO: 1628, CON CEDULA PROFESIONAL: 385516 Y EL ING. ELOY MORALES VALLEJO EN SU CALIDAD DE CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL CON NÚMERO DE REGISTRO C/SE: 0226, CON CEDULA PROFESIONAL: 4443923.

EN BASE A LOS ARTÍCULO 32, 34 EN LAS FRACCIONES III, IV Y V; ARTICULO 35 FRACCIÓN IV, Y X; ARTICULO 36 FRACCIÓN I A) Y B); ARTICULO 38 FRACCIÓN I D); ARTICULO 139 FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL. SE EMITE EL SIGUIENTE:

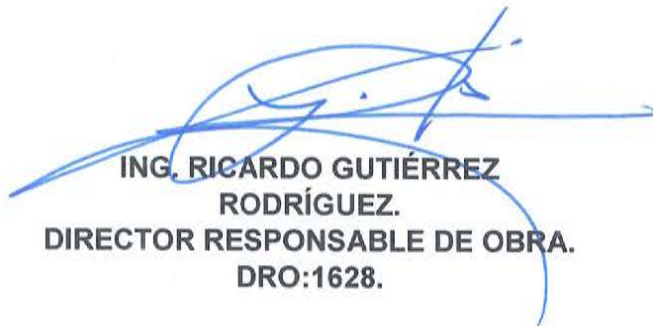
DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL:

EDIFICIO DONCELES NO. 40 H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

TODA VEZ QUE SE HA HECHO LA REVISIÓN NECESARIA Y QUE DE ACUERDO A REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL DISTRITO FEDERAL Y A SUS NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS **NO PRESENTA DAÑO ALGUNO** QUE PUEDA PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL QUE LABORE DENTRO DE DICHO EDIFICIO Y DE SU PERSONAL A CARGO, ASÍ COMO DE CUALQUIER PERSONA QUE INGRESE AL INMUEBLE. HAN SIDO REVISADAS LAS CONDICIONES DE ESTABILIDAD ESTRUCTURAL Y DE SUS INSTALACIONES.

PUEDE SER OCUPADO EL EDIFICIO YA QUE SU CONDICIÓN DE SEGURIDAD ES

“HABITABLE SIN RIESGO”



ING. RICARDO GUTIÉRREZ
RODRÍGUEZ.
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.
DRO:1628.



ING. ELOY MORALES VALLEJO.
CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD
ESTRUCTURAL.
C/SE: 0226.



CONSULTORÍA EN INGENIERÍA
VALUACIÓN Y AUDITORIA DE OBRA.



SISMOTECNIA e
INGENIERÍA s.a. de c.v. 

29 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

DICTAMEN TÉCNICO DE HABITABILIDAD

LOS QUE SUSCRIBEN, ING. RICARDO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ EN SU CALIDAD DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA CON NÚMERO DE REGISTRO DE DRO: 1628, CON CEDULA PROFESIONAL: 385516 Y EL ING. ELOY MORALES VALLEJO EN SU CALIDAD DE CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL CON NÚMERO DE REGISTRO C/SE: 0226, CON CEDULA PROFESIONAL: 4443923.

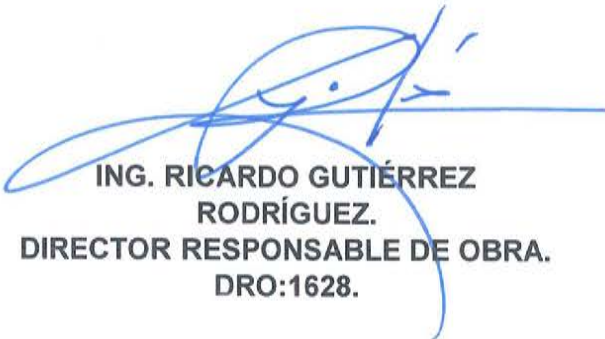
EN BASE A LOS ARTÍCULO 32, 34 EN LAS FRACCIONES III, IV Y V; ARTICULO 35 FRACCIÓN IV, Y X; ARTICULO 36 FRACCIÓN I A) Y B); ARTICULO 38 FRACCIÓN I D); ARTICULO 139 FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL. SE EMITE EL SIGUIENTE:

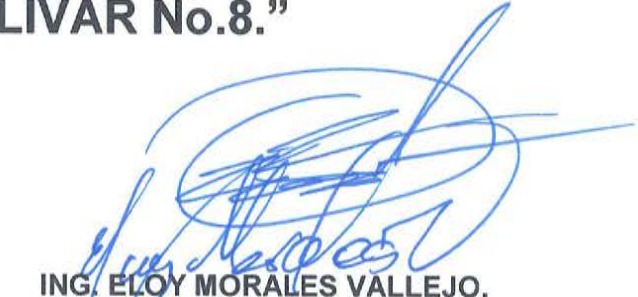
DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL:

BIBLIOTECA GENERAL DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

TODA VEZ QUE SE HA HECHO LA REVISIÓN NECESARIA Y QUE DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL DISTRITO FEDERAL Y A SUS NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS **NO PRESENTA DAÑO ALGUNO** QUE PUEDA PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL QUE LABORE DENTRO DE DICHO EDIFICIO Y DE SU PERSONAL A CARGO, ASÍ COMO DE CUALQUIER PERSONA QUE INGRESE AL INMUEBLE. HAN SIDO REVISADAS LAS CONDICIONES DE ESTABILIDAD ESTRUCTURAL Y DE SUS INSTALACIONES.

**“CON USO RESTRINGIDO, POR RIESGO POR LA
COLINDANCIA DEL EDIFICIO SANTA CLARA
UBICADO EN BOLÍVAR No.8.”**


ING. RICARDO GUTIÉRREZ
RODRÍGUEZ.
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.
DRO:1628.


ING. ELOY MORALES VALLEJO.
CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD
ESTRUCTURAL.
C/SE: 0226.

DICTAMEN GRATUITO DE LA SEGURIDAD ESTRUCTURAL

El que suscribe, Ing. Ricardo Gutiérrez Rodríguez. En su carácter de DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA con número de registro DRO. 1628.

REGISTRO VIGENTE DESDE 21 DE JUNIO Y HASTA 21 DE JUNIO DE 2019 RESELLADO.

Ing. Eloy Morales Vallejo. En su CARÁCTER DE CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL con número de registro C/SE. 0226.

REGISTRO VIGENTE DESDE 08 DE MAYO Y HA STA 08 DE MAYO DE 2020 RESELLADO.

Como auxiliar de la administración y en base a los artículos 7 fracción XIII; XV y XVI de la ley de Desarrollo Urbano; el Artículo 32, 34 en las fracciones III, IV y V; Artículo 35 fracción IV, X y XII; Artículo 36 fracción I, a) y b); Artículo 38 fracción I D); Artículo I C), F); Artículo 139 fracción I del Reglamento de construcciones; ambos del Distrito Federal, Se emite el siguiente.

DICTAMEN GRATUITO DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE LA ESCUELA:

Centro de Desarrollo Infantil (CIDE) "Antonio Nava De Catalán.

CON DOMICILIO:

Av. Congreso de la unión no. 66. Col. El parque, delegación Venustiano Carranza.
C.p. 15960. México D.F.

Con base a la Moratoria en la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México suscrita por el Jefe de Gobierno Dr. Miguel Ángel Mancera Espinoza, el pasado 21 de septiembre de 2017.

Toda vez que se ha hecho la revisión necesaria y que de acuerdo a Reglamento de Contracciones del Distrito Federal y sus Normas Técnicas Complementarias **NO PRESENTA DAÑO ALGUNO** que pueda poner en riesgo la integridad de los alumnos y de su personal a cargo, así como de cualquier persona que ingrese al inmueble. Han sido revisadas las condiciones de estabilidad estructural y de sus instalaciones.

Puede ser ocupado ya que su condición de seguridad es **HABITABLE SIN RIESGO**.

Ing. Ricardo Gutiérrez Rodríguez DRO. 1628.

FIRMA.

Ing. Eloy Morales Vallejo C/SE.

FIRMA.

Director escolar. Sandra Pulido Bobadilla.

FIRMA

25 de septiembre de 2017

CONSTRUCCIÓN SEGURA

CONSTRUCCION SEGURA